



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

2018 – Año del Centenario de la Reforma

SALTA, 17 de mayo de 2.018.-

EXP-EXA N°: 8.403/2016

RESD-EXA: 188/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Taller de 3er. año de la Carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota del 04/05/18, el Ing. Telmo Santiago Moya Grondona ha presentado excusación para actuar como Jurado en el presente concurso, en razón de tener compromisos asumidos con anterioridad, coincidentes con la fecha prevista para su sustanciación.

Que los docentes Ester Sonia Esteban, Ing. Humberto Francisco Bárcena y el E.U. Maiver Wilfredo Villena se hayan impedidos de integrar dicho jurado por la funciones que ejercen en el Consejo Directivo de esta Facultad (Res.CS N° 31 y 271/17).

Que lo expresado resulta atendible y en consecuencia, corresponde emitir el instrumento legal pertinente de sustitución con los miembros suplentes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la excusación presentada por el Ing. Telmo Santiago Moya Grondona y sustituir a los docentes: Dra. Ester Sonia Esteban, Ing. Humberto Francisco Bárcena y el E.U. Maiver Wilfredo Villena, para la integración del Jurado del Concurso Público convocado mediante RESD-EXA N° 482/2016, el que quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTE
Lic. Toro, María Antonia	Dr. Gea, Marcelo Daniel
Dra. Flores Larsen, Silvana Elinor	E.U. Serrano, Víctor Hugo
Lic. Martínez, Carlos Cesar	Dra. Gramajo, María Cecilia
	Dr. Cadena, Carlos Alberto

ARTICULO 2°.- Notifíquese con copia a todas las personas mencionadas en el ART.1°, y a los aspirantes aceptados (RESD-EXA N° 646/16), a Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, al Departamento de Física, a la Secretaría Académica y de Investigación. Publíquese en cartelera y en la página web de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

FJA

sbb

Dra. MARÍA ROSA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS-
SALTA



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS-
SALTA